

PAZ Y SEGURIDAD

CUIDADOS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA SOCIAL

Las mujeres cuidadoras entre y ante la violencia
pandilleril y de las fuerzas de seguridad en
El Salvador

Verónica Reyna
Agosto 2021



Cuidar no es igual en todos los contextos. La violencia social, el control de las pandillas en zonas de exclusión y abandono del Estado, así como las condiciones de precariedad que caracterizan a estos territorios, son solo algunos de los condicionantes del cuidado ejercido por las mujeres en El Salvador.



El cuidado en condiciones de alta violencia social implica labores orientadas a evitar el riesgo de sufrir violencia, atender a las personas que viven violencia, activar servicios estatales y no estatales para su protección y lidiar con el riesgo propio ante estas tareas de cuidado.



Las políticas de seguridad y otras políticas sociales y económicas deben tomar en consideración este contexto de alta violencia y desprotección.

PAZ Y SEGURIDAD

CUIDADOS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA SOCIAL

Las mujeres cuidadoras entre y ante la violencia
pandilleril y de las fuerzas de seguridad en
El Salvador.



1

INTRODUCCIÓN

En El Salvador es frecuente el abordaje del tema de la violencia y, en particular, de la participación de las pandillas en las dinámicas de criminalidad e inseguridad que se viven en el país. A pesar de reconocer que son estas las que han logrado tener un alto control del territorio nacional, cuando se les aborda poco se habla del impacto diferenciado que tiene el ejercicio de su poder, a través de la violencia, en los cuerpos y vidas de las mujeres y, sobre todo, en las tareas de cuidado que estas han asumido históricamente en estos contextos de violencia.

Cuidar no es igual en todos los contextos. La violencia social, el control de las pandillas en zonas de exclusión y abandono del Estado, así como las condiciones de precariedad que

caracterizan a estos territorios son solo algunos de los condicionantes del cuidado ejercido por las mujeres en El Salvador. Entender la organización social de los cuidados en el país implica reconocer las circunstancias altamente vulnerables y de riesgo en que se realizan estas tareas.

Este documento pretende generar un primer acercamiento a las condiciones y las dinámicas en que las mujeres salvadoreñas realizan las labores de cuidado, reconociendo que este abordaje no ha sido priorizado como parte de los estudios sobre violencia y pandillas en El Salvador.

2

CONTEXTO

El contexto salvadoreño se ha caracterizado por una violencia social que ha afectado a los sectores más excluidos y en condiciones de marginalidad durante al menos tres décadas. La violencia y la inseguridad se han mantenido como uno de los dos principales problemas de país¹ desde la firma de los Acuerdos de Paz, dando pie no solo a la evolución de una delincuencia común, sino también a la conformación y el desarrollo de las pandillas², principalmente, la Mara Salvatrucha 13 (MS-13) y el Barrio Dieciocho (y sus dos facciones), las cuales han llegado a tener un marcado dominio de las dinámicas sociales, económicas e, incluso, políticas de buena parte del territorio salvadoreño.³

Los gobiernos de la postguerra, a través de sus políticas de enfoque populista, represivo y autoritario, han realizado un abordaje simplista e irresponsable del fenómeno de las pandillas salvadoreñas; primero, ignorando el riesgo de su aparición e

impacto en zonas con condiciones de mayor vulnerabilidad, luego utilizando a las mismas como personajes para la construcción de un enemigo común que permitiera ganar popularidad desde la figura del “gobierno fuerte” y, finalmente, como parte de sus estrategias políticas que buscaban mantenerse en el poder estatal y controlar los índices de violencia que poco a poco cayeron en manos de estas estructuras.

Este desinterés por abordar las causas estructurales de la violencia y la criminalidad, así como por la conformación y evolución de las pandillas, han provocado que el país viva distintos escenarios de violencia, donde la población en condiciones de mayor precariedad y exclusión ha sido la más afectada. Durante la última década los homicidios en el país han mantenido índices epidémicos, a pesar de su variación de tasas de 103 homicidios por 100 mil habitantes, en 2015, hasta las tasas más bajas

1 Andrade, L. “La población salvadoreña evalúa el segundo año de Gobierno del presidente Nayib Bukele”. (2021). Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). P. 3. Disponible en: <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-de-Eva.-de-Gobierno-del-2do-ano-de-NB.pdf>

2 Murcia, W. “Las pandillas en El Salvador. Propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia

urbana”. (2015) CEPAL. P. 13. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/39362/S1501050_es.pdf

3 Martínez, S. “Vivir bajo el control de las pandillas”. (2018) Crisis Group. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/life-under-gang-rule-el-salvador>

Figura 1
Homicidios registrados en El Salvador, 2012-2021

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número	2,594	2,499	3,921	6,656	5,280	3,962	3,346	2,398	1,341	416*
Tasa	41.5	39.4	61.8	102.9	81.2	60	50.3	35.7	19.7	-

Fuente: Informe de violaciones a derechos humanos 2018 (SSPAS) e Informe anual 2020 (OUDH). *Datos consolidados. Mesa técnica interinstitucional para la conciliación de cifras de víctimas de homicidios y feminicidios, hasta abril de 2021.

registradas en 2019 (35.7) y 2020 (19.7).

La violencia en El Salvador tiende a estar asociada a la población masculina, en particular, a los hombres jóvenes y adultos jóvenes, quienes se ven involucrados en mayor medida tanto como victimarios como víctimas. Esto ha llevado a invisibilizar las violencias que afectan a las mujeres, especialmente, en un

contexto de grave violencia homicida. No obstante, las tasas de homicidio contra mujeres en el país han sido una de las principales preocupaciones de las organizaciones de mujeres y feministas, así como la violencia de género que se registra a través de los feminicidios, la violencia sexual y la violencia intrafamiliar.

Figura 2
Delitos violentos contra las mujeres registrados en El Salvador, 2017-2021⁴

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Homicidios de mujeres	469	386	277	131	71*
Feminicidios	271	232	113	72	12*
Violencia sexual**	5,115	5,194	6,570	5,227	1,142
Violencia intrafamiliar	1,584	1,470	1,449	1,299	308

Aunque se ha registrado una reducción en la comisión de delitos y la violencia en los últimos años, las estructuras de pandillas siguen manteniendo su capacidad de control y vigilancia de los territorios donde se encuentran. Esta ausencia del Estado en zonas de alta vulnerabilidad social y económica y el ejercicio de la violencia por parte de las pandillas como forma de dominación

territorial, han generado condiciones particulares de vida familiar y comunitaria, la cual tiene un impacto poco explorado en la organización social de los cuidados y, en particular, en las mujeres que tienden a ejercer esta labor con mucha mayor frecuencia.

4 Fuente: Observatorio de igualdad de género de la CEPAL, Observatorio sobre violencia de ORMUSA, Observatorio Universitario de Derechos Humanos y Fiscalía General de la República (FGR). *Datos hasta el mes de mayo. **Datos de 2021 hasta el mes de marzo de violencia sexual y violencia intrafamiliar, que incluyen hombres y mujeres como víctimas, sin embargo, aproximadamente, un 90% de los casos corresponde a mujeres víctimas de este tipo de violencia.

3

LOS CUIDADOS EN TERRITORIOS VIOLENTOS: PANDILLAS Y FUERZAS DE SEGURIDAD

De acuerdo a Álvarez (2018), los cuidados constituyen la indispensable provisión de bienestar físico, emocional y afectivo a lo largo de todo el ciclo de la vida de una persona.⁵ Estos, a pesar de su carácter central para el mantenimiento y la sostenibilidad de la vida, históricamente no han sido reconocidos ni en su valor económico ni es su aporte social, lo cual ha tenido un impacto directo en la realidad de las mujeres, siendo estas a las que el sistema patriarcal ha responsabilizado como cuidadoras en un marco de reproducción de roles estereotipados de género.

Esta organización social de los cuidados, que mandata a las mujeres a asumir los cuidados de otras personas y del entorno, representa una serie de retos adicionales cuando los contextos donde estos se realizan se caracterizan por dinámicas de violencia social, criminalidad organizada y ausencia de mecanismos eficientes de atención y protección por parte del Estado.

Este documento busca realizar un acercamiento a las dinámicas particulares de cuidado en contextos de violencia. Las mujeres en El Salvador no solo cuidan en términos convencionales, sino que también se ven obligadas a cuidar al agresor y del agresor, el cual puede llegar a ser el propio Estado desde el ejercicio represivo de sus instituciones de seguridad.

3.1 CUIDAR AL AGRESOR

Una de las realidades más particulares para las mujeres en el ejercicio de cuidado a otras personas es el mandato de cuidado a sus agresores. Las diversas expresiones de violencia, como la sexual, la intrafamiliar e, incluso, la feminicida, han señalado como principales agresores a hombres cercanos a las mujeres, con los que se tiene o tuvo alguna relación afectiva o familiar. Es así como padres, en el caso de niñas, adolescentes y jóvenes; y, parejas sentimentales, actuales o pasadas, en el caso de mujeres adolescentes, jóvenes y adultas, constituyen un porcentaje significativo de los hombres que son denunciados por diferentes formas de violencia contra las mujeres.

Vaquerano⁶(2016) indicaba que, al igual que en el caso de los homicidios cometidos contra hombres, en la mayoría de los asesinatos contra mujeres, las instituciones estatales desconocen el vínculo de la víctima con el victimario. Durante un estudio realizado en El Salvador, Guatemala y Honduras sobre violencia letal contra mujeres, de 2,108 muertes violentas de mujeres ocurridas de 2014 a julio de 2018 en el país, el 85.2% se registraron con móvil desconocido, según la Policía Nacional Civil (PNC).⁷ Sin embargo, el mismo estudio determinó que, entre los pocos casos donde logró identificarse el motivo del asesinato, la mayor causa de esta (36.8%) era la violencia intrafamiliar. La PNC también clasificó como móvil “rencillas personales” (4.3%) y “pasional” (2.7%), motivos que pudieran estar vinculados a mujeres que tenían algún tipo de relación con sus asesinos (familiar, de pareja o de amistad). Llama la atención, además, que el estudio citado establece a las pandillas como segundo principal motivo relacionado a la muerte violenta de mujeres, con un 15.7% de los casos donde pudo registrarse.

El desarrollo de tareas de cuidado tiende a ocurrir en dinámicas de violencia donde los hombres (parejas, padres, hermanos, tíos) establecen dinámicas de dominación que van acompañadas de diversas formas de violencia contra las mujeres.

3.2 CUIDAR AL PANDILLERO

En el marco de un estudio realizado por Peña y Llamas (2021) en 45 comunidades de 11 municipios del país, las mujeres participantes señalaron que los pandilleros eran los principales actores que ejercían violencia contra ellas en las comunidades, con un 31%; seguido de los hombres que viven en el lugar (26%) y sus parejas, con un 16%.⁸ La ausencia del Estado en los territorios de mayor vulnerabilidad y el dominio de las pandillas a través de la violencia ha establecido formas particulares de dinámicas comunitarias. La capacidad de vigilancia y control de estas estructuras sobre lo que ocurre dentro de la comunidad es clave para entender cómo estas logran condicionar dinámicas específicas en las relaciones familiares y comunitarias, incluyendo

5 Álvarez, I. “Corresponsabilidad social en los cuidados. Conceptos básicos y legislación vigente en El Salvador”. (2018). Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/14871.pdf>

6 Vaquerano, V. “Violencia contra las mujeres en El Salvador”. (2016). Fundación Friedrich Ebert. P. 17

7 Montti, R., Bolaños, H. y Cerén, A. “Situación de violencia letal

contra las mujeres en El Salvador, Guatemala y Honduras 2014 – julio 2018”. (2018) P. 33

8 Espinoza, C. “Entrevista. ‘La violencia está protegida y por eso la impunidad es grande’: Elisabeth Llamas, investigadora. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Entrevista--La-violencia-esta-prottegida-y-por-eso-la-impunidad-es-grande-Elisabeth-Llamas---Investigadora.-20210320-0069.html>

las actividades de cuidado.

Las agresiones por parte de pandilleros pueden estar relacionadas a la presencia misma de estas estructuras en las comunidades de vida, pero también por su integración en el tejido social y familiar de sus habitantes. Un elemento central de la apropiación del territorio por parte de las pandillas está en la permanencia y el conocimiento de las dinámicas comunitarias donde ejercen violencia, ya que los hombres que las conforman en su mayoría han nacido y crecido en dicho territorio. Esto lleva a desarrollar una dinámica con el resto de la población que habita en la comunidad, que se refiere a sus propias relaciones familiares⁹: los pandilleros son hijos, hermanos, padres, parejas, y ellos también tienen parejas, hijos e hijas, madres, abuelas, hermanas. Los pandilleros también forman parte de una familia y establecen relaciones de poder en las mismas y, en muchos casos, también con sus familias ampliadas. Esta dinámica establece que las mujeres que rodean al pandillero no solo se encuentran reproduciendo roles y tareas de cuidado, sino que también se ven casi imposibilitadas de romper con estos, ya que el ejercicio de la violencia hacia ellas es todavía mayor.¹⁰

3.2.1 Ser pareja de un pandillero

Aunque las relaciones afectivas de mujeres con hombres dentro de pandillas muchas veces buscan lograr obtener más seguridad y mejores recursos dentro de un espacio comunitario de mucho riesgo para las mujeres¹¹, estas no necesariamente escapan de los roles tradicionales de cuidado y de la violencia que es usada para su mantenimiento. Las tareas de crianza de hijos e hijas, las tareas domésticas y el cuidado de personas enfermas y adultas mayores se realizan, generalmente, en ambientes de mayor violencia y dominación masculina.

“Si están acompañados y estamos libres en la calle, ella tiene que lavar ropa, planchar y cocinar. Mi obligación es llevar dinero a la casa, tratarla bien y hasta en la cama, porque la tiene que satisfacer todos los deseos del vago como uno quiera”¹² [...] “Es importante lo físico, y que sean cuidadoras, pero que estén

pendiente del hombre, porque se valora más (...) si la mujer es dulce, cariñosa (...) lo trata bien, lo cuida, le dice “señá, te voy a lavar la ropa”¹³.

Estas tareas de cuidado no solo se orientan a su pareja y familia nuclear, sino también a la familia “ampliada” de la pandilla a la que pertenece el hombre, así como de los espacios ocupados por esta estructura (como las casas Destroyer), donde son las mujeres quienes asumen las labores domésticas.¹⁴

“[...]yo pasaba en la casa y hacía la comida para él, la limpieza, y él llevaba más amigos y tenía que hacer la comida para ellos. Llegaban otras amigas para apoyar. Ellos daban el dinero para la comida”¹⁵.

No obstante, la obligación de aceptar estos roles es todavía más fuerte y establece condiciones de mayor violencia para quien desobedezca¹⁶, ya que la agresión hacia las mujeres se permite y motiva desde la misma estructura pandilleril.

“Después de la violación, Medea perdió el respeto y el estatus que había acumulado. Su esposo estaba preso y ella debía ir a visitarle al penal religiosamente todos los domingos. En estas visitas quedó embarazada dos veces más. Ella, en alguna ocasión, quiso terminar con la relación, pero el pandillero no estaba dispuesto. “Vos conmigo hasta la maldita muerte. El día que me maten a mí, o que yo me muera, ya dejé dicho que te tienen que matar a vos también. Vos sos mía que te quede claro”, le dijo.”¹⁷

Las tareas de cuidado también deben adaptarse a las situaciones de detención que pueden vivir sus parejas, asumiendo actividades que logren garantizar ropa, calzado, comida, medicina y demás objetos de cuidado personal.¹⁸

“Una chica buena es la que no lo deja morir a uno. Tiene que ser fiel. Está presente en todos los momentos difíciles; si me echan preso, ahí me lleva mi comidita; si ando bolo, ahí me sigue”¹⁹.

9 Gereda, M. y otros. “Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 8 del triángulo norte de Centroamérica”. (2013). P. 31. Disponible en: https://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2013/05/2013_05_14_Central_Am_Violentas_y_Violentadas_es.pdf

10 IUDOP. “Segundos en el aire: mujeres pandilleras y sus prisiones”. (2010). Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). P. 217. Disponible en: <http://www2.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/segesp.pdf>

11 Gereda, M. y otros. “Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 8 del triángulo norte de Centroamérica”. (2013). P. 30. Disponible en: https://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2013/05/2013_05_14_Central_Am_Violentas_y_Violentadas_es.pdf

12 Rikkers, J. “Ser mujer; ser hombre: la búsqueda de identidad y respeto dentro de las pandillas en El Salvador. (2012) Servicio Social Pasionista (SSPAS). P. 17.

13 Ibid. P. 20

14 IUDOP. “Segundos en el aire: mujeres pandilleras y sus prisiones”. (2010). Instituto Universitario de Opinión Pública

(IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). P. 229. Disponible en: <http://www2.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/segesp.pdf>

15 Gereda, M. y otros. “Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 8 del triángulo norte de Centroamérica”. (2013). P. 31. Disponible en: https://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2013/05/2013_05_14_Central_Am_Violentas_y_Violentadas_es.pdf

16 Ibid. P. 42

17 Martínez, J. “Así viven y mueren las mujeres pandilleras en El Salvador”. (2016). Disponible en: <https://www.revistafactum.com/asi-viven-y-mueren-las-mujeres-pandilleras-en-el-salvador/>

18 Avelar, B. “El infierno de las bartolinas policiales”. (2017). Disponible en: <https://www.revistafactum.com/el-infierno-de-las-bartolinas-policiales/>

19 Gereda, M. y otros. “Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 8 del triángulo norte de Centroamérica”. (2013). P. 32. Disponible en: https://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2013/05/2013_05_14_Central_Am_Violentas_y_Violentadas_es.pdf

“Viajar hasta el penal eran como 12 dólares en pasaje. Tenía que llevar comida o la pasta o el jabón, cosas así para uno. Si yo no le daba ella no me llevaba, lo que ella llevaba era de su trabajo (...) Ella decía, “Cada vez que pueda te vengo a ver, yo sé que nadie te visita”.²⁰

Sin embargo, las mujeres que tienen como pareja a un pandillero también participan de otras tareas vinculadas a la operatividad de las pandillas, como visitar personas privadas de libertad y servir de enlace entre estas y las personas de fuera, traslado de ilícitos y cobros de renta²¹, como las más frecuentes. El traslado de droga, mensajes y armas, así como tareas de vigilancia y engaño para la comisión de delitos²² son tareas en las que pueden participar las mujeres que tienen una relación sentimental con hombres en pandillas. Estas acciones representan una doble carga que se suma a las tareas domésticas y de cuidado de los hombres, implicando, además, la participación en actividades ilícitas.

3.2.2 Madres y hermanas de pandilleros

Las madres y hermanas de pandilleros son también las mujeres que, además de las parejas, asumen en mayor medida las tareas de cuidado en un contexto de alta violencia y agresión. El ejercicio de la maternidad puede llegar a desarrollarse en condiciones de mayor complejidad cuando los hijos se involucran desde pequeños en actividades de colaboración con las pandillas. Las actividades y roles dentro de las pandillas ocurren cada vez desde edades más tempranas en niños de los territorios dominados por estas. En estos espacios pueden llegar a utilizarse a niños para tareas de vigilancia y de traslados de mensajes.²³

La ausencia de los padres implica para las mujeres atender la crianza y las responsabilidades económicas de sus hijos e hijas al mismo tiempo, dificultando la presencia y el acompañamiento que requieren niños, niñas y adolescentes, especialmente, ante el atractivo que pueden representar las pandillas para los hombres²⁴. Además, las mujeres que ejercen la crianza, generalmente las madres, tienden a aplicar castigos físicos como una forma de alejar a los niños y adolescentes de las pandillas.

“Mi mamá me golpeaba, más que todo me trataba super mal, somos cuatro mujeres las que estábamos en la casa y quizá yo era la más rebelde (...) pues a la edad de los 15 años yo ya no quise seguir sufriendo, me sentía como discriminada y me fui

de mi casa”.²⁵

“Solo pasaba de la escuela a la casa a estudiar, y no me dejaban salir ni a una cancha que estaba cerca de mi casa (...) pero al fin empecé a andar en la calle fregando [...] Yo empecé que no iba a la casa y de repente empecé a andar en eso de las maras”.²⁶

Por otro lado, cuando los hombres adolescentes y jóvenes se integran de manera más formal a las pandillas, son las mujeres del núcleo familiar quienes deben responder ante posibles detenciones o agresiones de otros pandilleros o las fuerzas de seguridad.

“Hubo una vez que me le escapé, después que me había golpeado [...] me fui donde mi mamá a pedirle ayuda. Mi mamá me vio las señas porque él me guindó con el cincho del cuello en el techo y yo llevaba casi fracturada esa parte [...] Como a los tres días llegaron (...) con granadas, con pistolas a mi casa (...) Salió mi mamá a decirme que no me fuera, pero yo le dije, “no puedo permitir que les hagan algo a ustedes”.²⁷

Estas tareas de cuidado pueden permanecer durante los años de detención y suelen ser asumidas por las mujeres alrededor del hombre detenido.

“En mi caso, como soy la hermana de él y no tengo trabajo, a mí me ha tocado. Yo soy la designada a pasar la comida. Solo yo. Nadie más puede venir. Tengo otra hermana, pero ella es la que compra la comida. Ella trabaja para comprarle la comida a él. Un hombre no puede venir a dejar comida. Yo tengo otro hermano, pero a él no lo voy a mandar nunca porque capaz lo meten preso a él también. Aquí solo mujeres somos. A lo mucho puede venir un papá, pero ellos casi nunca están, y si están no vienen”.²⁸

A pesar de las diversas actividades de cuidado o la relación que se tenga con estos hombres, esto no necesariamente implicará seguridad y protección para las mujeres. Las mujeres se vuelven parte del territorio dominado y, por tanto, están condicionadas a las decisiones de la pandilla.

“Todo empezó días atrás, cuando una chica comentó en el barrio que Abigail y Ana habían sido vistas hablando con la policía. El rumor fue puesto en los oídos correctos y los hombres fuertes de la clica tomaron la decisión. Llamaron a Curioso y

20 Rikkers, J. “Ser mujer; ser hombre: la búsqueda de identidad y respeto dentro de las pandillas en El Salvador. (2012) Servicio Social Pasionista (SSPAS). P. 11.

21 Gereda, M. y otros. “Violentas y violentadas”. (2013). P. 31. Disponible en: https://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2013/05/2013_05_14_Central_Am_Violentas_y_Violentadas_es.pdf

22 Ibid. P. 33

23 Martínez, S. “Vivir bajo el control de las pandillas”. (2018) Crisis Group. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/life-under-gang-rule-el-salvador>

24 Rikkers, J. “Ser mujer; ser hombre: la búsqueda de identidad y respeto dentro de las pandillas en El Salvador. (2012) Servicio Social Pasionista (SSPAS). P. 25.

25 Ibid. P. 46

26 Ibid. P. 26

27 Ibid. P. 50

28 Avelar, B. “El infierno de las bartolinas policiales”. (2017). Disponible en: <https://www.revistafactum.com/el-infierno-de-las-bartolinas-policiales/>

*le comunicaron su acuerdo. Matarlas. Curioso se ofreció a entregar a su hermana y a su mujer él mismo, ese día”.*²⁹

La otra dinámica que se observa en los territorios donde hay presencia de pandillas es que las mujeres de la comunidad -e incluso fuera de esta- se convierten también en mujeres a su servicio. Esto lleva a la ocurrencia de distintas formas de violencia sexual³⁰ que sufren las mujeres, principalmente adolescentes y jóvenes, que poco a poco se ha ido documentando en el país, pero también al establecimiento de dinámicas de cuidado que sobrepasan las familias nucleares o extendidas, como el caso de las mujeres cuidadoras de hijos de pandilleros del Barrio 18.³¹

3.3 CUIDAR DE LA PANDILLA. CUIDADOS ANTE EL RIESGO DE RECLUTAMIENTO O VIOLENCIA SEXUAL

Las mujeres deben asumir tareas de cuidado en contextos de alto riesgo para ellas, así como para sus hijos e hijas. Son las mujeres quienes, en buena parte, deben establecer estrategias de crianza en un ambiente de constante peligro del accionar de las pandillas.

Para los niños, adolescentes y jóvenes las pandillas siguen siendo espacios llamativos, sobre todo en contextos de pocas oportunidades. En un estudio realizado en 2017, Cruz y otros identificaron que las principales causas de ingreso a las pandillas por parte de hombres adolescentes y jóvenes era la búsqueda de una identidad colectiva, recursos materiales, familia, amigos o mejorar su estatus social³², casi la mitad de los entrevistados en dicho estudio habían abandonado su hogar debido a la violencia en casa, la intención de compartir con sus amigos en la calle o por el abandono o separación de sus padres.

Las tareas de cuidado tienden a realizarse en un riesgo constante de que sus hijos e hijas puedan ser agredidos por las pandillas. En el caso de los hombres, niños y adolescentes, principalmente, hay un riesgo permanente de reclutamiento, es decir, que este llegue a integrarse y participar de las actividades delictivas con la pandilla de su comunidad. La supervisión de parental³³ se ha identificado como un factor clave para que niños, adolescentes

y jóvenes puedan llegar a involucrarse con estas estructuras. La familia, por tanto, se vuelve punto clave para que esta población participe de la violencia desde la operatividad de las pandillas. Este rol de cuidado y crianza de los hijos e hijas es asumido generalmente por las madres u otras mujeres de la familia, con lo cual es sobre ellas en quienes descansa la responsabilidad de que las hijas o hijos se involucren con estas estructuras. Como se ha dicho antes, estas labores de cuidado se llevan a cabo en condiciones de alta precariedad, donde las necesidades económicas obligan a las mujeres a ausentarse del espacio familiar, siendo cuestionadas aún más por ello.

Además, el riesgo también implica cuidar de que se cumplan las normas establecidas³⁴ por la pandilla en el territorio, así como del riesgo de salir de este hacia una zona de dominación de la pandilla contraria³⁵. El temor a que mujeres adolescentes y jóvenes sean privadas de libertad y abusadas sexualmente por la pandilla llega a ser una constante en las familias que viven en estos territorios, cuidado que recae nuevamente en las mujeres, ya sea en las madres o responsables que deben vigilar y establecer límites a las adolescentes y jóvenes, como en ellas mismas a quienes se les exige un comportamiento³⁶ que evite llamar la atención del pandillero. El acoso, el abuso y la explotación sexual son riesgos inminentes para las mujeres en los territorios dominados por pandillas. Los cuerpos de las mujeres son utilizados como moneda de cambio ante extorsiones y amenazas de las pandillas, siendo obligadas a la realización de tareas domésticas o de cuidado, así como para actividades ilícitas.

Por otro lado, incluso algunas mujeres parejas de pandilleros son conscientes de los riesgos que puede implicar para sus hijos el que estos participen en estas estructuras, por lo que buscan formas de que no se integren y puedan tener una vida alejados de estos grupos.³⁷

3.4 CUIDAR DEL ESTADO: ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

En 2017, por medio de un estudio³⁸ sobre las violencias que afectan a adolescentes y jóvenes en el municipio de Mejicanos,

29 Martínez, J. “Así viven y mueren las mujeres pandilleras en El Salvador”. (2016). Disponible en: <https://www.revistafactum.com/asi-viven-y-mueren-las-mujeres-pandilleras-en-el-salvador/>

30 Naciones Unidas: “Las amenazas de muertes y la violencia de las pandillas obligan a más familias a huir de Centroamérica”. (2020). Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485752>

31 Avelar, B. “Las niñas del Barrio 18”. (2017). Disponible en: <https://www.revistafactum.com/las-nineras-del-barrio-18/>

32 Cruz, M. y otros. “La nueva cara de las pandillas callejeras: el fenómeno de las pandillas en El Salvador. (2017). P. 17. Disponible en: <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1278/>

33 Martínez, A. y Navarro, J. “¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as”. (2018). P. 24

34 Hernández, M. “Las maras y la nueva guerra salvadoreña”.

(2016) P. 99. Disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4.TC_Hernandez_263.pdf

35 Murcia, W. “Las pandillas en El Salvador. Propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana”. (2015) CEPAL. P. 17. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/39362/S1501050_es.pdf

36 Clavel, T. “Extorsión y violencia sexual: el padecimiento oculto de las mujeres”. (2019) InSight Crime Disponible en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/extorsion-y-violencia-sexual-el-padecimiento-oculto-de-las-mujeres/>

37 Rikkers, J. “Ser mujer; ser hombre: la búsqueda de identidad y respeto dentro de las pandillas en El Salvador. (2012) Servicio Social Pasionista (SSPAS). P. 40.

38 Reyna, V. “Inseguridad y violencia en El Salvador. El impacto en los derechos de adolescentes y jóvenes del municipio de Mejicanos”. (2018) Servicio Social Pasionista (SSPAS). P. 57-58. Disponible en: <https://sspas.org.sv/sspas/wp-content/uploads/2019/08/SSPAS-2017-Inseguridad-y-violencia-en-El-Salvador.pdf>

se observó que dicha población buscaba adaptar su estética y comportamiento personal a elementos que no estuvieran asociados a las pandillas, esto con el fin de no sufrir agresiones por parte de la Policía Nacional Civil o la Fuerza Armada (FAES). Además, se registró que las dinámicas familiares y comunitarias se veían restringidas por la imposibilidad de hacer uso del espacio público por parte de adolescentes y jóvenes. Las reuniones con sus pares en casa o fuera de esta implicaban un riesgo ante las fuerzas de seguridad, quienes tendían a hacer revisiones indebidas, así como amenazas y agresiones físicas a esta población. Las salidas nocturnas y el uso de celulares en los espacios comunitarios, entre otras actividades, eran evitadas por parte de adolescentes y jóvenes ya que estas se podían asociar a la operatividad de las pandillas por parte de la PNC o la FAES, provocando agresiones o malos tratos. De igual forma, las mujeres adolescentes y jóvenes identifican a las fuerzas de seguridad como actores de quienes sufren constante acoso sexual en los espacios comunitarios.³⁹

En ese sentido, las mujeres, principalmente madres o referentes familiares, se ven obligadas a establecer normas y medidas que permitan desarrollar las distintas actividades domésticas y de cuidado en un ambiente de amenaza por parte de las instituciones de seguridad. El estigma y la discriminación hacia la población que vive en comunidades dominadas por pandillas genera un alto riesgo de victimización, no solo por las estructuras de pandillas, sino también por parte de policías o militares que asocian a la población como sospechosa de colaborar con las pandillas⁴⁰. Las familias que cuentan con algún integrante

dentro de las pandillas son en mayor medida agredidas y estigmatizadas por parte de las fuerzas de seguridad, dando por sentado que forman parte de la estructura y colaboran con la misma.

Distintas organizaciones de derechos humanos, entre ellas el Servicio Social Pasionista⁴¹, han indicado que son las mujeres quienes tienden a activar procesos de atención, protección y denuncia de hechos de violencia que viven las personas que forman parte de sus familias. Estas también se vuelven tareas de cuidado cuando ocurren hechos de violencia a los hombres o mujeres que están a su cargo, teniendo que ser ellas quienes asumen la gestión de recursos, los trámites administrativos y legales, la búsqueda de apoyo en las instituciones locales o nacionales, así como la activación y el seguimiento a los procesos de denuncia cuando se atreven a llevarla a cabo.

En este contexto, las instituciones estatales no siempre cuentan con la sensibilidad y confidencialidad de los casos, poniendo en riesgo a las personas que realizan alguna denuncia. En casos de violencia de género e intrafamiliar, se ha conocido de casos dentro de los territorios dominados por pandillas donde son estas las que llegan a establecer un “castigo” al agresor⁴², generalmente con dos intenciones: dejar claro quién manda en el territorio y que la policía o las instituciones del Estado limiten su presencia en las comunidades ante reportes de hechos de violencia.

39 Colococho, G. y otras. “Mujeres jóvenes en Mejicanos: desafíos para una vida libre de violencia”. (2020) Servicio Social Pasionista (SSPAS). P. 45-46. Disponible en: <https://sspas.org.sv/sspas/wp-content/uploads/2021/01/Avance-Mujeres-jovenes-en-mejicanos-desafios.pdf>

40 Martínez, S. “Vivir bajo el control de las pandillas”. (2018) Crisis Group. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/life-under-gang-rule-el-salvador>

41 Reyna, V. “Informe de violaciones a derechos humanos 2018”. (2019). P. 48. Disponible en: <https://sspas.org.sv/sspas/wp-content/uploads/2019/08/Informe-de-violaciones-a-DDHH-2018.-SSPAS.pdf>

42 Ridders, J. “Retos del desarrollo comunitario en contextos violentos. Un informe para la discusión sobre el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad”. FESPAD P. 40. Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/5784803ebe6594ad5e34ea63/t/58e1ccc8b8a79b1475172138/1491193036009/>

4

VALORACIONES FINALES

A continuación, se describen puntualmente algunas valoraciones sobre la organización social de los cuidados en contextos de violencia social y dominio de pandillas.

- El Salvador ha visto la conformación y evolución de las pandillas durante casi tres décadas. Las pandillas (y las dinámicas sociales y económicas que establecen en el territorio) no pueden ser obviadas al momento de buscar entender y profundizar en la realidad que vive la mayoría de las mujeres en el país. En ese sentido, es urgente realizar una labor seria que permita conocer y caracterizar las implicaciones en la vida y los cuerpos de las mujeres a partir del ejercicio de las diversas tareas de cuidado que realizan en contextos de alta violencia y riesgo para ellas y para quienes cuidan.
- La carga de cuidado dentro de las familias ha recaído históricamente en las mujeres, siendo estas las responsables de garantizar la sostenibilidad de la vida en torno a los recursos de subsistencia, el apoyo emocional y la prevención del riesgo. Este elemento vuelve a llamar la atención sobre la necesidad de reorganizar la labor de cuidado, logrando establecer en las diferentes formas de familia tareas compartidas y equilibradas, que permitan fortalecer estos espacios desde la responsabilidad

compartida, reconociendo las condiciones de precariedad y violencia en que estas familias pueden llegar a realizar estas tareas.

- En este contexto de violencia, las mujeres no solo realizan tareas domésticas y de cuidado convencionales, sino también son estas las que dan acompañamiento y soporte ante la violencia que sufren las personas que son cuidadas por ellas. Es decir, el cuidado en condiciones de alta violencia social implica labores orientadas a evitar el riesgo de sufrir violencia, atender a las personas que viven violencia, activar servicios estatales y no estatales para su protección y lidiar con el riesgo propio ante estas tareas de cuidado.
- Finalmente, las políticas de seguridad, así como las políticas sociales y económicas que busquen responder a las problemáticas de desigualdad, deben reconocer la realidad que viven las mujeres y su labor de cuidado en la sociedad salvadoreña, integrando las características particulares de las condiciones de violencia en las que estas se realizan. El Estado no puede depositar en las mujeres, la labor de prevención de violencia y de seguridad pública que le corresponde.

ACERCA DE LA AUTORA

Verónica Reyna es psicóloga y cuenta con 12 años de experiencia en temas relacionados a la situación de violencia, criminalidad y políticas públicas de seguridad en El Salvador.
veronica.reina@gmail.com

IMPRESIÓN

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
El Salvador
elsalvador@fesamericacentral.org
<https://americacentral.fes.de/>

Responsable:
Eva Nelles
Representante Fundación Friedrich Ebert para El Salvador,
Nicaragua y Panamá

Coordinador/a:
Julia Aguilar
j.aguilar@fesamericacentral.org

San Salvador, agosto, 2021

SOBRE ESTE PROYECTO

La Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) llega a El Salvador en 1989, con el objetivo de apoyar el diálogo entre las fuerzas de izquierda del país, de cara a las negociaciones del acuerdo de paz entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Adquiere su estatus de "Misión Internacional" en 1995 y, a partir de entonces, ha podido apoyar diversos procesos de investigación, formación, debate y asesoría política en colaboración con diversos actores sociales, políticos y gubernamentales que se identifican con los valores

democráticos, el feminismo, los derechos humanos y ambientales y el buen gobierno. Así, la FES apuesta por el fortalecimiento de liderazgos transformadores -con énfasis en las juventudes progresistas- y la conformación de alianzas progresistas para la atención de las problemáticas que más afectan a la población del país.

Para más información, consulte
<https://americacentral.fes.de/>

CUIDADOS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA SOCIAL

Las mujeres cuidadoras entre y ante la violencia
pandilleril y de las fuerzas de seguridad en El Salvador



Cuidar no es igual en todos los contextos. La violencia social, el control de las pandillas en zonas de exclusión y abandono del Estado, así como las condiciones de precariedad que caracterizan a estos territorios, son solo algunos de los condicionantes del cuidado ejercido por las mujeres en El Salvador. Entender la organización social de los cuidados en el país implica reconocer las condiciones altamente vulnerables y de riesgo en que se realizan estas tareas.



Esta organización social de los cuidados, que mandata a las mujeres a asumir los cuidados de otras personas y del entorno, representa una serie de retos adicionales cuando los contextos donde estos se realizan se caracterizan por dinámicas de violencia social, criminalidad organizada y ausencia de mecanismos eficientes de atención y protección por parte del Estado.

El cuidado en condiciones de alta violencia social implica labores orientadas a evitar el riesgo de sufrir violencia, atender a



las personas que viven violencia, activar servicios estatales y no estatales para su protección y lidiar con el riesgo propio ante estas tareas de cuidado.

Estas particularidades propias del contexto salvadoreño deben ser tomadas en consideración al momento de diseñar e implementar las políticas de seguridad y otras políticas sociales y económicas que pretendan atender la complejidad de la realidad del país.

Más información sobre el tema está disponible aquí:
<https://americacentral.fes.de/>